Sesion 22.ª (*) estraordinaria en 31 de Diciembre de 1895

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Cuenta.—El señor Concha formula indicacion para que en seguida del proyecto sobre compra de los ferrocarriles de Coquimbo, se discuta un proyecto sobre reforma de la lei de imprenta.—Se levanta la sesion por falta de número.

DOCUMENTOS

Mensaje del Presidente de la República con el que comunica que ha incluido entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el presente período de sesiones estraordinarias, los proyectos de lei que autorizan el descuento de las obligaciones procedentes de la venta de terrenos fiscales i la condonacion de intereses penales i concesion de plazos para el pago de los dividendos atrasados provenientes de las mismas obligaciones.

Oficio del señor Ministro de Justicia con el que remite el informe de la Corte de Apelaciones de Concepcion sobre una comunicacion dirijida por el promotor fiscal de Traiguen al infrascrito de su cargo referente a la conducta funcionaria del juez de letras de ese departamento, antecedentes pedidos por el señor Pleiteado.

Id. del señor Ministro de Industria i Obras Públicas con el que remite copia del informe del jefe de la 2.ª seccion de la Direccion de Obras Públicas, con referencia a los datos pedidos por el señor Ferrada sobre provision de agua potable de San Javier de Loncomilla.

Presupuesto municipal de Colina.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

«Sesion 19.ª estraordinaria en 28 de Diciembre de 1895.—Presidencia del señor Videla.—Se abrió a las 3 hs. 35 ms. P. M. i asistieron los señores:

Alfonso, Paulino
Balmaceda, Rafael
Barros, Pedro
Bañados Espinosa, Julio
Barriga, Juan Agustin
Barrios, Alejo
Barros, Octavio
Bello Codecido, Emilio
Boisard, Cárlos
Campino, Eduardo
Concha S., Cárlos
Correa S., Juan de Dios
Corbalan Melgarejo, Ramon
Cruzat, Ricardo
Délano, Eduardo
Díaz Besoain, Joaquin
Donoso V., Pedro
Edwards, Guillermo
Errázuriz, Javier
Feliú, Daniel
Ferrada, Manuel Francisco
González E., Nicolas
Guarello, Anjel
Irarrázaval, Aníbal
Illanes Riquelme, Anselmo
Irarrázaval, Cárlos
Lemas, Alvaro
Lezcano, Agustin
Mac-Iver, David
Mathieu, Beltran
Matte, Claudio
Matte Pérez, Ricardo
Meeks, Roberto
Montt Pedro
Mundt, Santiago
Ochagavía, Silvestre
Ortúzar, Daniel
Palacios, Cárlos A.
Pinto Agüero, Marcial
Pleiteado, Francisco de P.
Prieto, Manuel A.
Prieto Hurtado, Joaquin
Risopatron, Cárlos V.
Robinet, Cárlos T.
Scotto, Federico
Silva Cruz, Raimundo
Silva Ureta, Ignacio
Silva Vergara, J. Antonio
Subercaseaux, Julio
Urrejola, Gonzalo
Vázquez, Erasmo
Velázquez, José
Velázquez, José Domingo
Verdugo, Agustin
Vergara, Luis A.
Vidal, Francisco A.
Walker Martínez, Joaquin

i los señores Ministros de Hacienda, de Industria i Obras Públicas i el Secretario.

S. E. DE D.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior:

Se dió cuenta:

1.º De un mensaje del Ejecutivo sobre modificaciones de la lei electoral.

A Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia.

2.º De un informe de la Comision de Gobierno en que propone un proyecto de lei sobre permuta de terrenos en Valparaiso para la construccion de un ascensor.

Para tabla.

3.º De un informe de la Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia sobre el proyecto relativo a inscripciones electorales.

Para tabla.

4.º De un informe de la Comision de Guerra sobre el proyecto que concede pensiones a los asignatarios forzosos de las víctimas de la esplosion ocurrida en la Fábrica de Cartuchos.

Para tabla.

Se hicieron las siguientes indicaciones:

Por el señor Feliú para celebrar sesiones nocturnas desde el lúnes a fin de tratar del proyecto sobre compra de los ferrocarriles de Coquimbo sin perjuicio de la preferencia que dicho proyecto tiene en las sesiones diurnas.

Fué aprobada por 30 votos contra 18, absteniéndose de votar dos señores Diputados.

Por el señor Guarello para discutir en la primera hora, si quedaba tiempo o a principio de la segunda,

(*) Las sesiones 20 i 21 fueron secretas.

el proyecto sobre permuta de terrenos para un ascensor en Valparaiso.

Se dió por retirada.

El señor Robinet pidió se oficiara al señor Ministro de Instruccion Pública a fin de que se sirva remitir las escrituras de compra de terrenos destinados a edificios para escuela, desde 10 años atras.

El señor Alfonso continuó haciendo observaciones sobre el decreto relativo a deslindes de hijuelas rematadas por don David Mac-Iver i terminó solicitando del señor Ministro del ramo la publicacion de todos los antecedentes en el *Diario Oficial*.

Usó de la palabra el señor Pérez de Arce (Ministro de Hacienda.

Entrando en la órden del dia se puso en discusion jeneral el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Senadores sobre compra de los ferrocarriles de Coquimbo.

Usaron de la palabra los señores Balmaceda i Subercaseaux, quien hizo indicacion para reemplazar el proyecto por el siguiente:

«Art. 1.° Concédese a la Compañía de los Ferrocarriles de Coquimbo una subvencion de doscientos mil pesos anuales, por el término de tres años, i pagaderas por trimestres vencidos,

Art. 2.° Para gozar de esta subvencion, la Compañía deberá obligarse a rebajar en un cincuenta por ciento sus actuales tarifas de fletes i pasajeros i a mantener el mismo servicio i movimiento de trenes.

Art. 3.° El Presidente de la República queda facultado para dictar las bases del contrato que con motivo de esta lei se celebre con la espresada Compañía.»

Habiendo pasado la hora, se levantó la sesion.

Eran las 6.10 P. M.

En seguida se dió cuenta:

1.° Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir entre los asuntos de que el Congreso Nacional puede ocuparse en el actual período de sesiones estraordinarias los proyectos de lei que autorizan el descuento de terrenos fiscales i la condonacion de intereses penales fiscales i la concesion de plazos para el pago de los dividendos atrasados procedentes de las mismas obligaciones.

Santiago, 30 de diciembre de 1895.—JORJE MONTT.—*O. Renjifo.*»

2.° Del siguiente oficio del señor Ministro de Justicia:

«Santiago, 30 de diciembre de 1895.—Tengo el honor de acompañar orijinales a V. E. el informe espedido por la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepcion sobre una comunicacion dirijida por el promotor fiscal de Traiguen al Ministerio de mi cargo i referente a la conducta funcionaria del juez de letras de dicho departamento, i los documentos que sobre la misma materia habia enviado dicho promotor fiscal a la espresada Corte de Apelaciones.

Estos antecedentes han sido solicitados por el señor Diputado don Francisco de P. Pleiteado en la sesion que celebró esa Honorable Cámara el 5 del actual.

Dios guarde a V. E.—*Gaspar Toro.*»

3.° Del siguiente oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas:

«Santiago, 31 de diciembre de 1895.—Tengo el honor de enviar a V. E. copia del informe pasado a este Ministerio por el jefe de la segunda seccion de la Direccion de Obras Públicas con referencia a los datos pedidos por el honorable Diputado por Linares, don Manuel F. Ferrada, sobre provision de agua potable de San Javier de Loncomilla.

Dios guarde a V. E.—*Elías Fernández A.*»

La copia a que se refiere el oficio anterior es la siguiente:

«Santiago, 24 de diciembre de 1895.—Señor Ministro: En contestacion a los datos verbales que US. se sirvió pedirme sobre la provision de agua potable de San Javier, puedo esponerle que dicho trabajo fué contratado por el señor Eujenio Lefranc, en virtud del decreto número 1,442, de 30 de setiembre, i que el fiador es el señor Alejandro Villalobos, de Cauquénes.

No se tiene conocimiento que se hayan paralizado los trabajos, sino que, por el contrario, éstos siguen con actividad, encontrándose próximos a su terminacion; no se ha aceptado proposicion de ventas de terrenos para estanques, pues no se ha tratado de construir éstos por ahora, i esta Seccion no ha hablado con nadie respecto a adquisicion de terrenos.

Dios guarde a US.—*V. Martínez.*—Conforme, *Luis Izquierdo*, sub-Secretario.»

4.° Del siguiente oficio:

«Colina, 30 de diciembre de 1895.—Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 54 de la Lei Orgánica de Municipalidades de 22 de diciembre de 1891, pongo en conocimiento de US. los presupuestos para 1896 que ha aprobado esta Ilustre Municipalidad en sesion de 19 de diciembre i ratificado la asamblea de electores que tuvo lugar el 29 del mismo mes.

Dios guarde a US.—ENRIQUE RUIZ TAGLE, alcalde.—*Adolfo Quezada*, secretario.»

El señor CONCHA.—Hace dias se dió cuenta de un proyecto de la Comision de Lejislacion i Justicia que reproduce, con lijeras modificaciones, otro del honorable Diputado por Búlnes. Es una continuacion de diversos otros presentados sobre la misma materia, entre los cuales hai uno del señor Presidente.

La forma en que ese proyecto llega, me hace creer que no habrá mucha discusion a su respecto; i como, por otra parte, él responde a una necesidad jeneralmente sentida, creo que habria conveniencia en despacharlo cuanto ántes.

Me refiero al proyecto sobre reforma de la lei de imprenta, proyecto que, conservando intacta la disposicion constitucional, da mayores garantías de seriedad en la organizacion i resolucion de los jurados.

Formulo, pues, indicacion para que se discuta este proyecto despues del relativo a la adquisicion de los ferrocarriles de Coquimbo.

El señor PLEITEADO.—Siento oponerme a la indicacion del señor Diputado. Creo que el proyecto para que pide preferencia Su Señoría se refiere a una cuestion grave, como es todo lo que se relaciona con la libertad de imprenta, i debe por lo mismo ser discutido con todo detenimiento.

Nos encontramos, por otra parte, en estos momentos, empeñados en la discusion de negocios urjentes, i mui pronto vendrá la de los presupuestos; de manera que no tienen cabida sino aquellos asuntos de reconocida urjencia, entre los cuales no figura el proyecto a que alude el honorable Diputado.

Asuntos como ese tienen su colocacion natural en las sesiones ordinarias, pero no en circunstancias como éstas

El señor PRIETO (don Manuel A.)—¿Cuál es la tabla, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.—En primer lugar, el proyecto relativo a los ferrocarriles de Coquimbo, que tiene preferencia sobre todo otro asunto, i despues el que se refiere a inspectores sanitarios.

El señor PRIETO (don Manuel A.)—¿I en seguida?

El señor SECRETARIO.—El relativo al ferrocarril de Talca a Colbun.

El señor PRIETO (don Manuel A.)—Era con este motivo.....

El señor CONCHA.—No hai número, señor Presidente.

El señor VIDELA (Presidente).—Se está llamando i hai Diputados en Secretaría.

El señor PRIETO (don Manuel A.)—Iba a recordar que estaba pendiente la discusion del proyecto sobre construccion de un ferrocarril de Talca a Colbun, i que por este motivo yo me oponia a la preferencia pedida por el honorable señor Concha, miéntras que este asunto, que es sencillo, no fuera despachado.

El señor CONCHA.—Acepto la insinuacion del señor Diputado.....

Pero veo que no hai número en la Sala, señor Presidente; de manera que yo pido que se cumpla el Reglamento.

El señor SILVA CRUZ.—Ya vienen algunos señores Diputados.

El señor CONCHA.—Yo reclamo que se cumpla el Reglamento. No hai número en la Sala, i debe levantarse la sesion.

El señor VIDELA (Presidente).—¿Su Señoría pide que se suspenda o se levante la sesion?

El señor CONCHA.—Que se levante, señor Presidente. En ello ejercito un derecho.

El señor VIDELA (Presidente).—Se levanta la sesion por falta de número.

Se levantó la sesion.

M. E. CERDA,
Jefe de la Redaccion.